

LA VISIÓN Y LA VOCACIÓN DEL EXCAUTIVO SANTIAGO AVENDAÑO ACERCA DE LA CUESTIÓN DEL INDIIO

*Former captive Santiago Avendaño's vision and vocation on
the Indian issue*

María Laura PÉREZ GRAS
U. del Salvador
lauraperezgras@yahoo.com.ar

Resumen

Santiago Avendaño, cautivo de los indios ranqueles desde los siete hasta los catorce años de edad, dedicó su vida y su obra a la defensa de los derechos de los indios en territorio argentino, a mediar entre las comunidades aborígenes y la sociedad blanca como intérprete, militar, funcionario del gobierno y escritor. Su manuscrito se conservó oculto en la colección de Estanislao Zeballos por ciento cuarenta años y fue precariamente editado en dos tomos (1999 y 2000) por el sacerdote Meinrado Hux. Hemos hallado, además, material epistolar de pluma y letra del excautivo, en parte aún inédito, interpolado en el manuscrito original, de gran importancia para el estudio de la cuestión del indio durante el siglo XIX y para la revisión de las políticas y acciones pasadas implementadas por los gobiernos, porque documenta las ideas de un hombre que llegó a conocer al indio en su medio y a formar parte de su comunidad, sin dejar de pertenecer a la propia. Analizaremos la visión y la vocación de Avendaño a través de la reconstrucción de su vida y su accionar en los conflictos de frontera, así como su pensamiento, a la luz de sus escritos.

Palabras claves: excautivo, indios, derechos, material epistolar, revisión.

Abstract

Santiago Avendaño, captive of the Ranquel Indians from his seven to his fourteen years of age, devoted his life and work to defend the rights of the Indians in Argentinean territory, to middle between aboriginal communities and white society as an interpreter, military man, government servant and writer. His manuscript was kept hidden in Estanislao Zeballos's collection for

a hundred and forty years and was precariously edited in two volumes (1999 and 2000) by priest Meinrado Hux. We have also found epistolary material written by his own hand, partly unpublished, interpolated in the original manuscript, of great importance for the study of the Indian issue during the 19th century and for the revision of past policies and actions led by the governments, because it documents the ideas of a man that got to know the Indians in their habitat and became a part of their community, although he never resigned his own. We shall analyse Avendaño's vision and vocation through the reconstruction of his life, his action in the frontier conflicts, and his thoughts, in the light of this writings.

Key words: *former captive, Indians, rights, epistolary material, revision.*

Una de las temáticas de mayor debate en nuestra historia social y política fue el tratamiento del indio, su condición, su posible integración, su sometimiento, y finalmente, su exterminio. En este recorrido, hubo diferentes instancias y diversos actores o gestores del actuar de otros en favor o en contra de los derechos más fundamentales de los indios, como la libertad de circulación por el territorio y el acceso a una alimentación adecuada, entre muchos otros.

Durante el siglo XIX, este debate tuvo como protagonistas del lado oficial a pensadores liberales (como Alberdi), poetas educados en Europa (como Echeverría), ideólogos mesiánicos (como Sarmiento), ejecutores implacables (como Roca), ingenieros imbuidos en el arte de la guerra de fronteras (como Alsina), apologistas de la cruzada civilizadora (como Zeballos), héroes silenciosos (como Del Busto) y tropas de hombres blancos, negros, gauchos e indios, en su mayoría sacrificados y anónimos.

Del otro lado, estaban los individuos con miradas oblicuas o ideas abiertamente cuestionadoras de la ideología imperante: Pedro Andrés García, incansable viajero de las zonas fronterizas en busca de verdaderas soluciones; Santiago Avendaño, el excautivo que volvió a tratar con el indio para mejorar su situación y ayudarlo a negociar con el gobierno; Jorge María Salvaire, religioso que pudo evangelizar, bautizar y celebrar la religión cristiana junto a los indios, a quienes llamó "sus amigos"; Álvaro Barros, jefe de frontera con ideas humanitarias, que llegó a ser el primer gobernador del

Territorio de la Patagonia; George C. Musters, viajero que descubrió una forma de vida en la naturaleza al recogerse en las tolderías de tierra adentro y observó al nativo desprejuiciadamente; Ramón Lista, fundador de la Sociedad Geográfica Argentina y autor de más de cuarenta libros, que abandonó su vida aristocrática, a su mujer e hijas en Buenos Aires, para irse a vivir al Sur entre los tehuelches y unirse en matrimonio con la india Koila; el pensador y humanista Joaquín V. González, que escribió *La tradición nacional* (1888), obra que entronca los orígenes de la patria con las tradiciones de las razas nativas; otro viajero, Alfredo Ébelot, que en sus estudios de la pampa defendió el valor del mestizaje en la conformación de un pueblo de condiciones admirables; Francisco P. Moreno, científico y viajero que intercambió conocimiento con los indios y se sirvió de su experiencia para recorrer los caminos ya trazados por Darwin y Musters; Lucio V. Mansilla, quien estuvo entre los ranqueles para negociar la paz y conoció su vida social, política y familiar con evidente asombro y respeto; finalmente, Roberto Payró –cuya obra *La Australia argentina* (1898) fue publicada en el diario *La Nación* por entregas y luego en formato de libro–, quien se dedicó a describir la alarmante situación de los tehuelches y fueguinos.

Para ejemplificar cuán compleja era la coexistencia de ideas antagónicas sobre la cuestión del indio, podemos mencionar el caso de José Hernández, a quien no logramos ubicar dentro de ninguno de estos dos grupos, o quizás le correspondería pertenecer a ambos. En primera instancia, diríamos que pertenece al primero por la terrible imagen del indio que nos dejó en la segunda parte del *Martín Fierro*. Pero, al mismo tiempo, defendió los derechos de los aborígenes a la vida y a las tierras desde el periódico *Río de la Plata* en 1869, como lo demuestra el investigador Hugo Biagini [63-64].

Del segundo grupo de autores, de mirada distinta a la hegemónica, no todos los textos vieron la luz en su tiempo, ni sus ideas tuvieron la difusión necesaria como para modificar el curso de los acontecimientos. Algunos, aunque publicados, recién despertaron interés ya entrado el siglo XX; otros emergieron tarde de la oscuridad y el polvo de la mano de los investigadores dedicados a desentrañar archivos. Fueron publicados en su momento: *Una excursión a los indios ranqueles* (1870), de Lucio V. Mansilla; *Indios, fronteras y seguridad interior* (1875), de Álvaro Barros, y *Diario de un viage a Salinas Grandes, en los campos del sud de Buenos Aires*

(1836), de Pedro Andrés García. El relato de Musters, *At home with the Patagonians*, se publicó en Londres, en 1871, pero tardó treinta años en ser traducido y editado en la Argentina. *La tradición nacional*, de Joaquín V. González, y *La pampa. Costumbres argentinas*, de Alfredo Ébelot, tuvieron mejor suerte: el primero se publicó en 1888 y el segundo, en 1889. Un caso excepcional fue el diario de viaje de Moreno titulado *Viaje a la Patagonia austral*, también citado, que fue publicado en 1876 y ese mismo año debió ser reeditado. En cuanto a los relatos de cautiverio, el manuscrito de Avendaño tardó aproximadamente ciento cincuenta años en editarse –la tarea la realizó el sacerdote Meinrado Hux en dos volúmenes: *Memorias del excautivo Santiago Avendaño* (1999) y *Usos y costumbres de los indios de la Pampa* (2000)–, pero hay material inédito aún; el de Moreno se publicó por primera vez, de manera póstuma, en 1942, editado por su hijo, Eduardo V. Moreno, dentro de una compilación de materiales inéditos bajo el título *Reminiscencias de Francisco P. Moreno*, y el de Deus fue publicado en la revista *Todo es Historia*, recién en 1985, rescatado del olvido. *Una excursión apostólica del Padre Salvaire a Salinas Grandes* fue publicado por primera vez, también por Meinrado Hux, en 1979, ciento cuatro años después de su escritura.

Nos interesan especialmente los relatos de cautiverio porque conformaron el corpus literario más silenciado durante el proceso socio-político de “limpieza” territorial, justamente por ser el conjunto de textos escritos por quienes conocieron a los indios desde dentro de sus comunidades y podían dar cuenta de la posibilidad de convivencia y de determinadas cualidades o hábitos no “apropiados” para el “enemigo de la civilización”, en términos oficiales.

Anteriormente investigamos las limitaciones e impedimentos que estos relatos encontraron en la prensa argentina decimonónica y la consecuente falta de difusión o, incluso, la censura que llegaron a sufrir en su momento y que hoy motiva nuestra tarea de rescate y estudio.

En esta oportunidad, tenemos el propósito de analizar puntualmente la visión y la vocación del excautivo Santiago Avendaño acerca de la cuestión del indio, por ser quien más se enfrentó a las estrategias que el Estado promovió para lidiar con el

problema de la frontera interior y quien más escribió y abogó con el objetivo o, más bien, con la esperanza de modificar algunas mentalidades y sus consecuencias. Para ello, no solo contamos con el manuscrito del excautivo, sino también con el material epistolar interpolado en él por Estanislao Zeballos, quien había adquirido estos valiosos documentos para sumarlos a su colección privada de objetos de la frontera.

Sabemos por su manuscrito que Santiago Avendaño fue tomado cautivo por los indios ranqueles en el contexto de un malón a un establecimiento rural en la zona fronteriza sur de la provincia de Santa Fe, el 15 de marzo de 1842. Escribió que tenía entonces “7 años, 7 meses y 21 días de edad” [Avendaño, Ms.: 389]. Contaba con cuatro hermanos varones mayores que él: Juan José, Andrés, Pepe y Fausto, que le enseñaron a leer a una edad muy temprana, porque no había escuelas cerca del hogar. Este privilegio –además de su notable inteligencia y buena predisposición en todo momento– tuvo un valor incalculable para alcanzar ciertos beneficios durante el cautiverio: una buena situación en los toldos, el aprecio de los indios (que lo tratan como niño prodigio) y un rol determinado, como intermediario y lenguaraz entre blancos e indios, que fue desarrollando a lo largo de los años y que asumirá incluso una vez liberado.

También sabemos por sus escritos que lo adoptó el indio Caniú (o Caniú-Cal), a quien llegó a llamar “padre” por sentirse miembro de su familia. Fue criado por una de las esposas de Caniú, la india Pichi Quintuy, como un hijo más. E hizo amistad con su hermano adoptivo de más de veinte años, fruto del primer matrimonio de la india con el hermano de Caniú, ya fallecido. Era una costumbre entre ellos que, tras la muerte de un indio, un hermano se hiciera cargo de la viuda y los hijos casándose con la primera y adoptando a los segundos.

Consideramos que hay ciertos elementos que favorecieron la adaptación del pequeño Santiago a la vida en los toldos y, en consecuencia, posibilitaron su visión empática del indio. En primer lugar, era originario de una región rural que podríamos caracterizar como zona de contacto, en los términos de Pratt, es decir, un lugar donde la presencia del indio no era considerada un suceso extraordinario. Avendaño informa en su manuscrito que su

población era víctima de “continuas invasiones”; esto fue para él motivo de un conocimiento temprano de ese otro mundo, cercano y distinto al mismo tiempo. Por esto, en su mirada del Otro no hay lugar para el exotismo, característico en los relatos de cautiverio escritos por individuos provenientes de sociedades más remotas. Por otra parte, la distancia cultural de estas comunidades fronterizas con los centros urbanos también separaba a sus habitantes del discurso “civilizador” que sus contemporáneos ciudadanos practicaban en los escritos y debates. En este sentido, el texto de Avendaño encierra conceptos ideológicos y utópicos muy diferentes de los planteados por cautivos provenientes de las culturas hegemónicas o de los centros civilizados (como Bourne y Guinnard). Cuando fue tomado cautivo no tenía completamente arraigados los preconceptos forjados por los discursos progresistas que daban vigencia a los nuevos gobiernos nacionales, ni las metas de avance territorial y dominación que legitimaban las políticas de enfrentamiento con el indio.

Otra cuestión para considerar, a partir de la lectura de su relato en cautiverio, es que la temprana edad en que Santiago fue capturado –sin entrar en conjeturas acerca de su extraordinaria y precoz sensibilidad– facilitó su permeabilidad a la cultura del Otro, no solo en cuanto al idioma sino también en relación con ciertas creencias y saberes. Un ejemplo de esta tendencia aparece estudiado por Susana Rotker:

La descripción que hace Avendaño de su fuga –pese a seguir las indicaciones del camino trazado por Manuel Baigorria con referencias de lugares de nombre “cristiano”– se ciñen más bien a una retórica no civilizada (el nombre cristiano) sino nómada: habla de ríos, lagunas, estrellas y vacas, determinando la distancia recorrida en términos de días y noches de camino a caballo [186-7];

El paisaje, por cierto, que se podría suponer como tan importante en la descripción del espacio de la frontera, tiene un lugar secundario: aparece más bien por sus efectos (el hambre, la sequía, las marcas de si se está o no en el camino adecuado), por la memoria de lo ocurrido en algún lugar (asesinatos, fugas, entierros) y sólo una vez se los describe como lugar de placer y belleza, habitado por

aves y flores, puesto que el resto está determinado por la presencia de agua, caballos y vacas [190].

Permaneció siete años, siete meses y catorce días en cautiverio. Extrañaba permanentemente a su familia, aunque se adaptó con rapidez a la vida en los toldos, su lengua y costumbres.

Reunió el coraje necesario para huir el 1° de noviembre de 1849, en parte gracias a los ánimos y consejos de Manuel Baigorria, el famoso unitario refugiado entre los indios de las persecuciones de los federales. Llegó a la ciudad de San Luis, tras un viaje largo y penoso debido a las carencias sufridas y el terror de ser alcanzado. Una vez repuesto de este trance, fue trasladado a Buenos Aires para ser entrevistado por Rosas, quien se quiso ocupar personalmente de su educación y reinserción en la civilización. Pero primero tuvo la dicha de reencontrarse con sus padres y luego con un hermano, Andrés, que vivía en 25 de Mayo.

En el encuentro con Rosas, el 12 de febrero de 1850, Avendaño manifestó su voluntad de ordenarse sacerdote por una promesa hecha a la Virgen de la Merced: si le concedía la gracia de liberarse, tomaría su hábito. En función de este deseo, Rosas lo conectó con el Obispo. La Orden de la Merced tenía solo sedes en Córdoba, pero Avendaño se negó a cruzar la frontera por miedo a ser raptado nuevamente por los indios. Decidió, entonces, internarse en el Convento de San Francisco, en Buenos Aires. Allí aprendió mucho y se interesó en especial por las Humanidades. Sin embargo, a los pocos meses tuvo un inconveniente que provocaría su segundo cautiverio; esta vez, entre los “civilizados”.

El 24 de mayo de 1850, hubo un gran temporal y muchos jóvenes creyeron que los ejercicios militares obligatorios, que se habían anunciado el 23 con los cañonazos tradicionales, se habrían suspendido. Pero se realizó un rastreo de los ausentes, que fueron encarcelados sin excepción por orden de Rosas. Avendaño fue uno de ellos y sufrió este segundo cautiverio –mucho más cruel e injusto que el primero, según lo narrado en gran parte de sus manuscritos– hasta la caída de Rosas en 1852.

Posteriormente a la Batalla de Caseros, no tenemos noticias de su vida a través de sus narraciones. No obstante, existen algunas cartas –o fragmentos de ellas– conservadas en el archivo de

Zeballos e inéditas, mezcladas entre los otros escritos de Avendaño, que poseen datos rescatables. Contamos con un inventario y un breve análisis de este material epistolar en el estudio realizado por el padre Juan Guillermo Durán, titulado *Namuncurá y Zeballos: El archivo del cacicazgo del Salinas Grandes [1870-1880]* (2006), que simplifica la lectura de los originales y ordena la información allí dispersa.

Además, sabemos por otras fuentes más relacionadas con el ámbito militar y político de la época –que citamos oportunamente–, que Avendaño participó en complejas negociaciones entre los dos lados de la frontera como mediador e intérprete, experto insuperable en la lengua y cultura de los indios de la pampa.

Con ese carácter integró la reducida comisión que a fines de 1852 partió de Buenos Aires al mando del sargento Mayor Federico Olivencia hacia las Salinas Grandes para entablar tratativas con el cacique Calfucurá. Sin embargo, cuando este grupo llegó a las tolderías situadas en Atreucó no encontró allí al gran guerrero chileno, pues este había marchado a invadir el Azul para vengar la muerte de su hijo Millaqueo que creía erróneamente asesinado por orden del comandante de este punto, Pedro de Rosas y Belgrano, hijo natural del Brigadier Manuel Belgrano y adoptivo de Juan Manuel de Rosas. Tomados como rehenes Avendaño y sus compañeros, el primero fue enviado con un parte para Eugenio del Busto [...] Esta fue su primera misión conocida [Palombo 1981: 64].

En una de las cartas manuscritas de Avendaño, de julio de 1857, dirigida a un “Exmo. Señor” sin más, informa acerca de su cargo de intérprete del ejército de Azul, tomado para recuperar la pérdida de su fortuna y medio de vida tras una invasión de los indios. Allí enumera sus más recientes servicios como intérprete: “negociaciones entre los caciques Catriel y Cachul, dos viajes al Sauce Grande, conferencias del tratado de paz (25 de octubre último), junta de los dos anteriores caciques en Arroyo de Nievas (en marzo pasado), etc.” [Durán 2006 b: 266]. El tratado con Catriel (padre) y Cachul fue exitosamente sostenido durante su gestión por más de veinte años y se prolongó en la figura de Cipriano Catriel.

Por medio de su foja de servicio nos enteramos también de que pasó luego al Estado Mayor del Ejército de Operaciones del Sud como intérprete y “fueron sus sucesivos destinos desde enero de 1858: Pillahuincó Chico, Sauce Corto, Carhué y Sauce Grande. De mayo a septiembre nuevamente en comisión en la Capital”, período en el que pasó también dos meses en la Banda Oriental [Palombo 1996: 2].

Constatamos por otra carta manuscrita de Avendaño –sin fecha, aunque Durán estima que fue escrita entre 1865 y 1867– dirigida al ministro de Guerra y Marina, coronel Julián Martínez, que entre 1856 y 1858 Avendaño se ofició de intérprete y mediador con el objeto de lograr la paz con los indios y la recuperación de cautivos, y que el jefe de frontera Álvaro Barros le ofreció un puesto en Azul, cuyas condiciones negociaron durante meses, pero que parece no haber llegado a recibir la resolución aprobatoria del Gobierno de turno. En esta carta, Avendaño volvía a ofrecer sus servicios para “trabajar con ahinco por la paz” y negociar con “ese indio astuto”, Calfucurá, porque “la situación es grave” para los habitantes de la zona fronteriza.

Otra carta, escrita en respuesta a las acusaciones publicadas por el coronel Álvaro Barros sobre la actuación de Avendaño, nos permite conocer que recibió tres diplomas: uno en 1852, como Intérprete de la Provincia; otro de 1856, como Intérprete del Estado de Buenos Aires en el Ejército de la frontera sud; y un tercero, otorgado por el General Escalada, donde consta que es un “honrado e inteligente intérprete”. Esta carta no está fechada pero describe la evolución de la trayectoria de Avendaño como intérprete durante cerca de una década.

Asimismo, en una carta al presidente Domingo F. Sarmiento del 10 de marzo de 1869, mezclada entre sus manuscritos, se ofrece a colaborar también en las campañas de rescate de cautivos y las negociaciones con los indios, pues conserva relaciones amistosas con los ranqueles (Catriel y sus seguidores) como consecuencia de su cautiverio de “8 años y tres meses” (aquí extiende el período del cautiverio en siete meses y medio, por algún motivo que desconocemos) y recuerda las misiones en las que participó, encomendado por el Gobierno, ante Calfucurá (en 1853 y 1856) y Catriel (en 1857), como antecedentes. Allí Avendaño compone una

lista con los nombres que podrían ser referentes de consulta sobre la cuestión de la frontera debido a sus conocimientos de la lengua y las costumbres del indio (Eugenio del Busto, María S. Echenagucia, Pastor Obligado –padre e hijo–, Valentín Alsina, Manuel Escalada, Nicolás Granada) y también menciona al Dr. Joaquín Granel como el curador de “un legajo de 162 páginas, parte de la historia de los indios” que Avendaño escribía desde 1854, solo dos años después de la caída de Rosas y la recuperación definitiva de su libertad, después del segundo cautiverio, entre los “civilizados”. Sabemos, de esta manera, que Avendaño tenía esa cantidad de páginas escritas en 1869 y que además las había puesto bajo la custodia del Dr. Granel. Para esa fecha, aunque no lo menciona allí, ni aclara bajo qué patrocinio, ya había publicado tres fragmentos en dos tomos de *La Revista de Buenos Aires* (en 1867 y 1868); no obstante, como hemos demostrado anteriormente¹, estos fragmentos fueron censurados en esa publicación y el resto de sus escritos, más comprometidos con la causa pacifista, permanecían desconocidos.

Gracias a otro fragmento de carta –sin fecha ni destinatario explícitos– sabemos que Cipriano Catriel le pidió utilizar su casa de Azul para realizar una conferencia y que Avendaño se negó para no generar conflictos políticos. Finalmente, dicha reunión se realizó en la casa de Benjamín Olivera, entonces deshabitada y allí estuvieron presentes personalidades de las campañas de fronteras, como Pedro Rosas y Belgrano y el comisario de Azul, junto con muchos caciques y capitanejos en buenos tratos con la tribu de Catriel. En ese contexto, se concretó un pacto importantísimo a partir del cual todos estos grupos de indios –en su mayoría ranqueles– prometían mantener relaciones amistosas –sin tener que someterse a Catriel por ello– con las autoridades de la frontera y apoyar, por medio del envío de indios, las actividades defensivas del coronel Machado contra otros grupos indígenas, como los salineros.

Avendaño vivió en Azul durante su vida adulta, lugar estratégico para los conflictos de frontera. Se casó con Genoveva Montenegro –nacida el 3 de enero de 1844– en la iglesia de la Merced, en Buenos

¹Mi tesis de Doctorado, *Relatos de cautiverio: El legado literario de tres cautivos de los indios en la Argentina del siglo XIX* (2013), estudia los relatos de cautiverio como género literario y los motivos de su escasa circulación y conservación en la Argentina.

Aires². Ella era hermana de Juan Montenegro, el biógrafo de Cipriano Catriel. Formaron una familia, pero en 1867 hubo una epidemia de viruela que terminó con la vida de sus hijos Edelmira (en abril), Paulina (el 10 de mayo) y Santiago (el 21 de mayo). Luego tuvieron cuatro niños más: Santiago (2º), Edelmira (2º), Matilde y Felipa.

Llegó a tener tierras con una importante hacienda (1000 vacunos, 2000 ovejas y 300 yeguarizos), que por 1880 o 1882, tras su muerte, fueron donadas por el gobierno provincial a la Municipalidad de Olavarría para la construcción de la iglesia, la comisaría y la municipalidad³. No obstante, ya en 1875, solo un año después de su muerte, el padre Salvaire, intermediario voluntario en los asuntos de frontera, dejó asentado en su diario de viaje que la hacienda había desaparecido y el rancho de Avendaño era entonces una tapera abandonada [Hux: 34-5].

A partir de 1871, Avendaño cobró un sueldo como “comisario” y cerca de esta fecha el Comandante General de la Frontera Sur, General Ignacio Rivas, con la aprobación del General Gainza, lo nombró “Intendente de los Indios Pampas”, con un sueldo mensual de tres mil pesos.

Para contextualizar estos nombramientos citaremos a Guillermo Palombo, quien consultó las epístolas intercambiadas entre los militares y funcionarios protagonistas en las cuestiones de la frontera:

Para diciembre de 1870 el coronel Francisco de Elía solicitó autorización al ministro de guerra para dar de alta en la frontera de su mando a Avendaño como capitán de la guardia nacional. No recibió respuesta, y, en febrero de 1871, reiteró la petición a la Inspección y Comandancia de Armas: necesitaba la presencia de Avendaño en Azul “con el objeto de servir de lenguaraz que no lo tengo, mucho más para los indios de Catriel que depositan en él una ilimitada confianza habiendo tomado una parte muy activa

² Información extraída por Meinrado Hux del certificado de bautismo del hijo de Avendaño, Santiago, nacido en marzo de 1868.

³ Véase Palombo 1985. En este artículo se detalla el Libro 14 de Adjudicaciones, fol. 399, donde figuran las posesiones de Avendaño.

para la realización del tratado celebrado con este cacique en noviembre del mismo y en la ocasión prestará grandes servicios para este respecto..." [...]. Se autorizó por decreto del 8 de marzo suscripto por Sarmiento y Carlos Tejedor.

Por propia gravitación, por esa "ilimitada confianza" depositada en él por los indios y su cacique, los hechos colocaban a Avendaño por encima de rol de simple "lenguaraz". El conflicto con su jefe no tardó en presentarse. El 20 de julio, de Elía, que había propiciado con insistencia su nombramiento, no ocultaba su enojo y se dirigió a la Comandancia General de Armas "solicitando la correspondiente autorización para dar de baja de la frontera de mi mando al capitán de guardia nacional de la misma (lenguaraz) don Santiago Avendaño por haber ocupado un empleo correspondiente a la jurisdicción civil sin previa autorización de infrascripto como jefe inmediato, desobedeciendo así a sus órdenes". Y si el 30 de junio se lo daba de baja por decreto, no debe interpretarse como sanción, pues el mismo día, se lo encubría, dándosele de alta como intendente de los indios en la misma frontera. La queja de Elía era real: Avendaño había sido designado comisario de policía de Azul, por la autoridad local. En julio y agosto siguió al frente de la comisaría de policía, pero en el ínterin, de Elía fue relevado de su cargo y reemplazado en la jefatura de frontera por el general Ignacio Rivas, quien, al asumir, puso de inmediato a Avendaño en funciones [1996: 3].

Una carta del excautivo dirigida al ministro de Guerra y Marina, coronel Julián Martínez –sin fecha– y un listado de temas que apuntó para conversar con el "Ministro de la Guerra" –que probablemente ya sería otro; quizás, el General Martín de Gainza (1872-1874)– evidencian el contacto permanente que las fuerzas políticas y militares de la frontera tenían con Avendaño, por considerarlo un experto en los asuntos de los indios.

Avendaño actuó como secretario personal del cacique Cipriano Catriel por muchos años, en la búsqueda de un consenso por la paz,

pero la desconfianza entre los bandos destruyó sus pequeños logros y aceleró el quiebre de las negociaciones puesto que encontró gran resistencia desde ambos lados de la frontera a sus peticiones y manejos. Esto último provocó su muerte a la edad temprana de 40 años.

El 24 de septiembre de 1874, estalló la revolución liderada por Bartolomé Mitre contra el presidente electo, Nicolás Avellaneda. A ella se sumaron Cipriano Catriel, dos mil lanceros y Avendaño, bajo el mando del General Rivas. Pero la mayoría de los indios, temerosos de hacerles frente a las tropas oficiales –armadas con ametralladoras–, se sublevaron contra el cacique, liderados por su propio hermano, Juan José Catriel, y se pasaron al bando contrario, bajo el mando del coronel Hilario Lagos, subordinado de los hermanos Julio y José María Campos. En consecuencia, una vez acorralados, Cipriano Catriel y Avendaño se vieron en la necesidad de entregarse al coronel Lagos y fueron tomados prisioneros. Pero luego fueron entregados a los indios rebeldes para ser “ajusticiados” a la usanza indígena el 25 de noviembre de ese mismo año.

De todos los documentos que nos ha dejado en relación con el conflicto de frontera, nos interesa sobremanera una carta que el excautivo dirigió al general Wenceslao Paunero, escrita en Azul el 19 de octubre de 1870, de once folios, y aún inédita. En esta carta, Avendaño refuta uno a uno los proyectos considerados por el gobierno, debido a sus equivocadas estrategias de avance de la frontera sobre territorio indio, y propone uno propio, con la autoridad que la experiencia del cautiverio y de su largo trabajo como mediador le concede. Transcribimos aquí por primera vez la carta completa, en su ortografía original:

Sor. Gral. Dⁿ. W. Paunero

Mi estimado Gral.: p.^r una de aquellas casualidades singulares há llegado á mi noticia que se han presentado diferentes proyectos p.^a asegurar de una vez la frontera. Me han sitado el primero poblar las costas del Río Negro fortaleciendolas con Diviciones capaces de impedir á los barbaros la cruzada etc. etc. etc.

El segundo proyecto que se refiere á ocupar los pasos del Colorado cubriendolos con Diviciones bien equipadas p.^a que correspondan al obgeto á que se destinan-

El tercero promover la paz con todos los indios reconociendo tres Cabezas Catriel, Calfucurá, y Pagñithruz ó sea Mariano Rosas Ranquel y finalmente que hay un cuarto proyecto en el que se aconseja al Gobierno Nacional establecer Diviciones de caballeria bolantes p.^a con ellas intimidar á los indios ladrones y esterminar á estos.

Mé han nombrado uno á uno los autores de estos proyectos y yo no hálló en lo mucho que piensan con referencia á esto qué razones fundadas puedan tener p.^a discurrir de un modo tan contrario á los verdaderos intereses del Paiz en gral. y del Gobierno Nacional todos los que han formulado proyectos tan vastos, tan insuficientes é impocibles de llevar á cabo, sin conocer antes ó mejor dicho sin calcular los inmensos males que tendrían pr resultado. Todo, con pequeñas y muy contadas esepciones sale mal, cuando se pone en practica algun asunto de interes publico y no se combina con calma practica y madurez que son tan necesarias.

Veó S^{or} que en ninguno de tantos y [tachadura] diferentes proyectos no hay el calculo que debe hacerse antes, sí lo hay es erróneo bajo cualquier punto de vista que se tome – Permitame V.S. una pequeña digreción. Sino fuese q.^e es á VS. que me tengo que dirigir, no lo haría, y lo hago p.^r que tengo confianza en que VS. sabe apreciar en su justo valor las cosas é individuos. Bien pues S^{or} al dirigirle este documento no lo hágo con la mente de obtener un resultado favorable á aspiraciones que pudiera abrigar por que en mejores tiempos y en los que yo pude haser mucho, seme negó p.^r los hombres que representaban al Paiz todo aquello que con justicia esperaba, combensido de que no podía is mas adelante, ni podía desarrollar mis facultades p.^r las mismas vicisitudes p.^r que injustamente se me hiso pasar, creí que debía retirarme dejandole mi lugar á otro que fuera mas inteligente y capas que yo. Hasi lo hise en efecto hasta hoy, pero viendo que en uno y otro caso se

espone el Gobierno Nacional á empresas que no serán fructuosas como lo decea.

En todos esos proyectos no hay mas que dificultades de logro del obgeto, gastos ingentes y esteriles en todas sus faces. No hay necesidad S^{or} de todo ello, el remedio eficaz es sencillo y sin mayores sacrificios y seguro de su resultado.

Esto és: formar un solo sentro nacional como ser el Azul como punto a propósito y mas inmediato á la autoridad nacional. Indicar éste pueblo para que todo casique Jefe de tribu se entienda alli con el encargado del Gobierno para interesarse con ellos. Abrir negociaciones nuebas con el Cacique Catriel, asegurarle su independenciam y libertad de un modo eficaz y pocitivo, ayudarlo con aquellas raciones que sean presisas p.^a q.^e cada uno pase sus dias hasta que tomen confianza y se dediquen al trabajo, colocando al frente de este negocio una persona integra y perita en la materia capas de dicimular sus pequeñas fallas como barbaros y consiliar cualquier emergencia entre los indios y el gobierno. Que esa persona ocupe un puesto capaz de infundir respeto á los indios y que solo se sugete al ministerio de la Guerra o á la Comandancia General de Armas para que así marche con sierta independenciam nesaria y hága valer su palabra ante los indios (pues no hay cosa mas facil de dirigir q.^e los indios sabiendolos entender, y encaminarlos al bien con tino y prudencia. Arreglada nuevamente la Paz con Catriel y reconocida su integridad nacional (hoy en didencia por la mala direccion de los q.^e se han entendido en ese asunto) éste mismo contribuirá para q.^e Calfucurá éntre en el verdadero sendero de la paz como jamas lo há hecho p.^r la falta de confianza. Escusado será hablar de dádivas al Calfucurá p.^r q.^e esto és lo que constituye la parte esencial de la Paz. Arregladala Paz con Calfucurá este mismo servirá para que los Ranqueles entren también al mismo camino e impulsados p.^r los beneficios que ya hayan provado los primeros, y los ranqueles inducirán á los Picumches á tomar parte en los goces de la tranquilidad S^{or} general. De esta manera el Gob.^o pudedo ir hasiendose de elementos

sin precisión de recurrir á medios extremos y dispendiosos, cosa que si alguna de las referidas tribus no correspondiese al deceso del Gob.^o con la cooperación de las demás el Gob.^o podría ponerse en actitud de someterlos al buen camino. Nada de Rio Cuarto S^{or} - nada de otras reparticiones, el Azul que sea para todos los indios, nada de buscarles la comodidad sino en aquello que p.^r ahora sea sumamente presiso y justo, p.^r q.^e en todo es necesario conceder, pero q.^e la concecion dé provecho y sea de un modo digna p.^a el Gob.^o y el Paiz.

Después de establecida la paz, el Gob.^o puede tomar pocesion de la isla de Huamini y los lugares adyacentes hasta ese Carhué que VS. Conoce y en ese caso en seguida y muy sagasmente se podia ocupar militarmente la laguna del recado, luego el lugar Las jarillas y p.^r ultimo la costa del Desaguadero, y de aquí se puede formar una linea hasta Cordova – Permittiendoles á los indios la libre entrada á todos los pueblos fronterisos pero que para recibir sus raciones sea un solo punto como tengo dicho, una sola administración, y asi se verá el Gob.^o libre de que sus empleados esploten no solo al Gob.^o sino a los mismo[s] indios, cuyos motivos siempre ó las mas veces han dado p.^r conclusion el rompimiento y en el q.^e nosotros hemos perdido siempre mas que los indios. Y esta és una maldad incalificable p.^r los hombre que muy frecuentemente merecen la confianza del Gob.^o – Yo S^{or} hé sido testigo algunas veces de ese criminal manejo en perjuicio no solo de nuestro Gobierno sino del paiz entero – El Azul trambién lo de estafas escandalosas en provecho del administrador y de esta manera ¿Cómo no se han de enconar los odios cuando saben lo q.^e el Gob.^o les acuerda? Han hecho sus reclamos y ¿Cómo se han oido estos y se han satisfecho? Esto me lo recerbo. El esterminio que algunas cabezas desorganizadas aconsejan S^{or}, a mas de ser unas de esas iniquidades sin nombre, es una pretencion criminal, p.^r que a nombre de que y de quien vamos á esterminar (caso q.^e fuese facil [el exterminio] a los indios dueños legitimos de su suelo).

La civilización pone en el mas acabado ridiculo esa pretencion desatinada S^{or}, pues á mas que nuestra religion nos lo prohíve y la luz del ciglo tambien, debemos tener en vista que habria que concluir con tres o cuatro mil brazos robustos y decididos para cualquier evento y muy particularm^{te} en caso que una nacion estrangera quisiera doblar nuestra independecia y libertad. Seguro estoy mi General que para un caso de esos, el mas decrépito se inflamaria de amor á su Mapú; (su tierra) el mas joben se armaria de esa virilidad que nos menciona la istoria de nuestros antepasados p.^a combatir la oprecion española. Este pesado bien allá en su sabiduria VS. y vea lo que nos valora.

Las raciones S^{or}, bien administradas sin necesidad que sean con suma profucion, será el unico aliciente que pasifique los indios – Después de esto hay otra nesecidad sumamente de importancia que haserle pr.^{te} á VS. p.^r q.^e se tenga en vista y és; establecer bajo penas muy severas la seguridad indidual de los indios que se consagran á los trabajos de campo ó entran entre nosotros á comercio, desparramandose en diferentes partes de la frontera.

VS. debe saber, que siempre han habido sucesos desagradables, sobre esto, ha sucedido que los indios amparados p.^r la paz han penetrado en nuestra poblaciones con sus mercaderias, y nuestros gauchos y no gauchos siempre aficionados á la perfidia y alevocia cuando no han podido llenar sus deceos asesinando á los indios les han robado sus caballos, dejando así una mal precedente para lo sucesivo – He sido testigo yo mismo el año ´54 antes de la guerra de un doble asesinato en las personas de dos indios p.^r las cinco lomas de Lara partido de Azul, y muchos hechos de esta clase en varios lugares de nuestra campaña sin que la Autoridad háya castigado tales actos jamas p.^r que el muerto es un indio – Sin fijarse que de aquí va engendrandose dicimuladamente un profundo encono de ellos á nosotros. Para catequizar las diferentes tribus se hace de urgente nesecidad de inspirarles confianza con la palabra y con las obras, una ves llenos de confianza los indios, el paternal y pruedente Gobierno del Gral Mitre

hará lo que decae de ellos siempre que sus empleados sean como he dicho hombres provos y entendidos en la materia. Conseguida la confianza de ellos en nuestro Gob.^o y conservadas con tacto las relaciones de buena amistad con los indios todos tendríamos la felicidad de trabajar en el sentido irlos evangelizando muy suavemente á aquellos que estuviesen mas en disposicion de escucharlo, y sucesivamente se podra haser con las demas tribus. Esta es obra que precisa circinspeccion al tentarse y tiempo para que se desarroye. VS. tal ves sepa que yo fui el negociador de la Paz con Catriel el 56, que hise dos viajes al desierto, en esta negociacion hay una circunstancia que existe en el misterio hasta hoy, que ni la supo el Gob.^o de entonces, ni el General en Gefe del Ej. tampo[co], y como nadie se preocupó en el modo y obgeto con que Catriel y sus huestes vinieron, yo me escusé haserlo saber. Entonces, Sor, cuando mi caso hera lo creia yo bajo muy buenos auspicios, tube elevados es decir proyectos que nos habrian dado mucho provecho pero desgraciadamente fui sugeto á capricho y por fin en lugar de desempeñar un papel importante y adecuado á la alta mision que cometia, desempeñé el de un mensajero verval algunas veces, y el de conductor de pliegos otras, cuyo contenido muy mal concebido y fueron caprichosamente dirigidos sin consultar nuestro bien. Asimismo se obtuvo lo que todos dudaron, y a no ser la falta de discrecion en los que tenian q.^e entenderse con los indios, no habia esa Divicion entre ellos, que lejos de habernos aprovechado, nos ha dado la impunidad de los robos clandestinos sin se pueda actualmente descubrir cual de las fracciones es la que hase el daño, p.^r que no se disculpan con los otros y siempre el robo queda autorizando otro nuevo.

Con este paso civilizador para los indios y consolador para los cristianos, que nos dá indudablemente la mas concluyente garantia de vidas y haciendas, de paz y prosperidad justo és que entreveamos venir en pos de todo lo obtenido que en tres años mas los indios formen parte de la sociedad cristiana y culta. Los Gobiernos deben convencerse que todo elemento de violencia no daran

jamás el fruto de la conversión pacífica de los infieles que están llamados con más incuestionable derecho que cualquier inmigración extranjera a formar parte de la familia argentina. Los Gobiernos deben apreciar (despojándose de ese desprecio que injustamente les han prodigado a los indios) la importante adquisición que han hecho, no solo en la pacificación sino también en la ventaja de tener a su disposición un ejército numeroso dispuesto y activo que hace desaparecer la inútil existencia de una División gravosa al estado que en tiempo de guerra con los indios no ha sido ni en poco un obstáculo a las depredaciones, antes ha sido una carcoma sin provecho al estado y al país.

Si los gobiernos utilizan estos primeros albores de conversión de que dan la más acabada prueba los indios [?] esta grandiosa y grave cuestión a personas que no solo sean inteligentes sino que a esa cualidad primordial reúnan la honradez más acrisolada que procedan con lealtad y patriotismo a desempeñar la más grande obra que está a punto de coronarse en la República Argentina. Hoy más que nunca deben reflexionar los gobiernos sobre sus modos de calcular pasados y convecerse que el empleo de la violencia no ha servido más que para engendrar en los indios un germen de perpetua desconfianza y prevención con incalculables y funestas consecuencias, manteniendo al país en constantes agitaciones para obligar a los gobiernos a mantener providencias cuyo desempeño ha sido y es el conser que roe a indios y gobiernos, para que exista divisiones con el sable en mano para satisfacer ambiciones ilegítimas y labrarse fortuna. Es pues claro que los Gobiernos consultando su propia honra, su [gloria] y las inmensas ventajas que está a punto de obtener, es ahora que deben estimular a estos infelices indios víctimas del más descarado escándalo de los administradores de sus raciones. Obren los Gob.^o con paternal buena fe inspiren a los indios la confianza que tan necesaria es, den preferencia a la honradez idoneidad e inteligencia y no tengan cuidado de los resultados, pues si dejan escapar de

las manos tan grandiosa victoria, sera bien dificil o tal vez impocible que se tenga la facilidad de hoy.

Los Gobiernos no han querido escuchar el clamor lastimoso de los indios tantas veces hechos llegan a sus indolentes oidos y lejos de hallar justicia y atencion a sus terribles denuncias han salido llenos de verguenza por el desprecio con que se les ha tratado, y estas tantas pruebas de indolencia por parte de los Gobiernos han venido á formar la opinion de los indios de que ellos merecen ser oidos, y ha venido a autorizar mas y mas el no interrumpido repertorio de escandalosas explotaciones cuyos autores han contado y cuentan con la impunidad merced á las influencias en los circulos gubernativos. El que se espresa en estos terminos lo hase con la sana conciencia de haber estudiado desde su infancia el origen de tan prolongado mal y tambien el sencillo y eficaz remedio para curarlo.

Azul Octubre 19 de 1870

Santiago Avendaño

Alineamos estas ideas a las que encontramos en una carta de Avendaño al Juez de Paz José Botana, con fecha 17 de diciembre del mismo año (1870), hallada en el legajo personal de Avendaño y ya publicada por Palombo con ortografía modernizada. En ella, el excautivo nuevamente aconseja la implementación de una integración paulatina del indio, sin violencia ni imposiciones, a través de una política hábilmente administrada:

Señor Juez de Paz

Don José Botana

Honrado por Ud. con la exhibición que se ha dignado hacerme de la carta del señor D'Hers al señor Barés de fecha 14 del presente, me tomo la libertad de decirle que he estudiado dicha carta con la calma y reflexión que exigen los varios puntos que ella contiene.

Tan grave creo su inmediata ejecución que me apresuro a dar a Ud. mi parecer con esa lealtad y convicción con que procedo en todas mis cosas con le es bien conocido a Ud.

Pues bien, voy a darle mi opinión sin extenderme en detalles que aunque necesarios no puedo entrar en ellos por falta de tiempo. El señor D'Hers dice que el gobierno está en mejor disposición para mandar plantar una colonia agricultora con los indios, que está pronto a venir un agrimensor a medir las tierras que el gobierno se dispone a darles en propiedad, que se edificará una capilla y se mandarán curas, que erigirá una escuela y por último que el mismo Catriel será nombrado Juez de Paz. Todo esto, señor, en mi concepto es negativo al propósito que creemos ver realizado en poco tiempo si no sirve de obstáculo opiniones y cálculos erróneos de aquellos que no conocen la verdadera importancia de seguir el plan ya principiado con una prudencia de tan modo, que no desconcierte en modo alguno el verdadero objeto: la conversión del indio sin violencia. Si el gobierno toca la repartición de terrenos, la erección de capilla y escuela, el envío de maestros y sacerdotes y en fin la creación de una colonia agricultora, puedo garantizarle que el resultado va a ser fatal, porque todo vendrá por tierra lo que se ha podido edificar, y el gobierno tendrá entonces que arrepentirse de haber principiado tan elevada obra por donde debió concluir. Yo dudo mucho que el ilustrado gobierno del señor Castro, acaso el mejor de todos los que hemos tenido, acometa una empresa empleando medios tan prematuros y que solo deben dejarse para coronar la grandiosa obra. Consta a Ud. bien que Catriel está en la mejor disposición para abandonar su primitivo modo de ser, pero carece de esa confianza que es necesaria para las grandes transformaciones. El Presidente de la República ha desdeñado dirigirle su paternal palabra al pobre indio porque cree que con ello desdora su alto rango, sin comprender que pierde un eslabón en la cadena de bienes que el país entero tiene el derecho a esperar de él. El gobernador provincial tampoco ha querido descender de su elevado puesto para estimular a un indio, que aunque indio, es un argentino que representa a su pueblo, víctima siempre de increíbles explotaciones. Debemos, o mejor dicho, deben los gobiernos empezar por atraer a los indios dirigiendo su palabra influyente y poderosa, deben

inspirarles confianza y gradualmente ir poniéndoles tales o cuales medidas hasta que la creación de un pueblo con curas, capilla y escuelas con maestros sea una necesidad que ellos mismos la noten y espontáneamente la pidan. Pensar que el mismo Catriel puede o debe ser el Juez de Paz, es una cosa que excita la risa, puesto que ese Juez de Paz no tiene la menor noción de los derechos que a cada individuo corresponden, en una palabra, no sabría desenvolverse. La repentina pretensión de hacerles cambiar de culto es peligrosa, como es de sospechosa la educación de los niños sin los rudimentos del idioma castellano. La medición de las tierras es otro punto bastante delicado, puesto que ellos se creen (y en esto abundan en fundamento) que ellos son exclusivos dueños de la tierra, y mal vendría salirles ofreciendo lo que creen suyo, cuando fuera oportuno hablarles de la conveniencia de que tuvieran propiedad, se les puede no ofrecer sino indicar que cada uno debe tener para sí y sus descendientes una propiedad territorial, entonces no tengo la menor duda, ellos animados por la confianza que les inspiremos nosotros, lo pedirán. Conseguido esto solo, lo demás está conseguido. Si se sabe tratar con tacto a Catriel, todos los indios puede el gobierno utilizarlos con la mayor facilidad en defensa de la frontera y el tesoro, ya nacional o provincial se libraré de una carcoma secular. Todo depende del tino con que esto se toque. En cuanto a que el gobierno quiere regular el racionamiento, darles casas, marcas de fuego y boletos de señal para ovejas, lo creo muy bueno, y es por donde debe el gobierno de principiar ahora.

Concluyo diciéndole que si me apercibo que piensa llevar a cabo lo que indica el señor D'Hers yo me abstendré de mezclarme en nada y solo me lamentaré de las consecuencias que veo venir. En cuanto a regularizar la administración de las raciones estoy muy de acuerdo porque esta es una necesidad primordial, tanto porque así lo exige el decoro y moralidad del gobierno, cuanto porque los indios se verán atendidos como lo han sido jamás. Pero en lo demás disiento por completo porque

veo que se anticipan de un modo ilusorio y peligroso. En esta convicción le insisto que si insisten en eso que con tanta razón llamo intempestivo y prematuro, yo alejaré mi insignificante concurso porque no quiero cargar con la responsabilidad de lo que suceda. Sírvase Ud. acatar con benevolencia la lealtad y franqueza con que le habla su atento servidor. Que besa su mano [1985 b: 2-3].

Resultan evidentes las coincidencias entre ambas cartas y la contundencia de la denuncia que Avendaño comunica por medio de ellas. El excautivo escribe en función de una vocación que atraviesa su vida entera: siente la necesidad de advertir al gobierno que debe frenar el cauce de acontecimientos que conducirán a un final trágico, así como también de expresar su visión acerca de las posibles soluciones que la cuestión del indio tiene y sus fundamentos. Avendaño declara, en varias partes de su manuscrito y epistolario, ser uno de los pocos blancos idóneos para hablar sobre el indio y que su voluntad es producir conocimiento basado en la observación *in situ* y no en los mitos perpetuados en la literatura de frontera. Estas declaraciones muchas veces aparecen en sus críticas a las estrategias de dominación implementadas por el Gobierno y sirven para contextualizar el tiempo de la enunciación y las intenciones del excautivo detrás de la escritura de su obra.

Es interesante observar que para lograr su propósito, como buen negociador, Avendaño hace hincapié en las ventajas que el gobierno de turno sacará de tratar bien al indio e integrarlo a su sociedad: podrá disponer de él y “usarlo” como fuerza en el ejército.

El debate acerca de la cuestión del indio, en plena vigencia durante los años de su reinserción en el mundo cristiano, tras su fuga de territorio ranquel, motivó seguramente su compromiso con esa comunidad que lo había criado y acogido durante tantos años y atizó aún más su voluntad de dejar asentado todo lo recogido, oído y observado en los siete años que vivió tierra adentro, que evidencia recordar con notable nitidez y precisión, como una huella indeleble que marcará para siempre el rumbo de su vida como intermediario entre blancos e indios*.

*Inicio de evaluación: 29 jul. 2013. Fecha de aceptación: 1 oct. 2013.

Fuentes inéditas

COMPLEJO MUSEOLÓGICO DE LUJÁN

AVENDAÑO, SANTIAGO. Ms. [Manuscrito]. Archivo Zeballos, en Archivo Enrique Udaondo. Carpeta *Manuscritos-Guerra de Frontera 1870-1880*, del inventario confeccionado por E. Udaondo: I. S. n.º 573. 470 folios.

MUSEO ETNOGRÁFICO Y ARCHIVO HISTÓRICO DE AZUL “ENRIQUE SQUIRRU”

Archivo de la Parroquia de la Piedad en Buenos Aires, Libro de matrimonios año 1859, folio 28; archivo de Santiago Avendaño (donación de Justo Avendaño hijo).

Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, Azul, Libro n.º 14 de defunciones, folio 399.

Fuentes impresas

A.A.V.V. 1979. *Juan Manuel de Rosas y la redención de cautivos en su campaña al desierto (1833-34)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

A.A.V.V. 1835. *Relación de los cristianos salvados del cautiverio por la división izquierda del ejército expedicionario del Señor Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas*. Buenos Aires: Imprenta del Estado.

ALBERDI, JUAN BAUTISTA. 1966 (1852). *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.

ARMAIGNAC, HENRY. 1974 (1883, en francés). *Viajes por las pampas argentinas: Cacerías en el Quequén Grande y otras andanzas. 1869-1874*. Buenos Aires: Eudeba.

AVENDAÑO, SANTIAGO. 1867. “La fuga de un cautivo”. *La Revista de Buenos Aires*, 14, Buenos Aires: Imprenta de Mayo: 358-70 y 511-9.

---. 1868. “Muerte del Cacique Painé”. *La Capital*, 113, Rosario, 18 abr.

---. 1868. “Muerte del Cacique Painé”. *La Revista de Buenos Aires*, 15, Buenos Aires: Imprenta de Mayo: 69-74.

---. 1979. “La fuga de un cautivo de los indios”. Arcos, Santiago; Avendaño, Santiago y otros. *Cuestión de indios*. Buenos Aires: Policía Federal Argentina.

---. 2000. *Usos y costumbres de los indios de la pampa: Segunda parte de las memorias del excautivo Santiago Avendaño*. Recopilación de Meinrado P. Hux. Buenos Aires: El Elefante Blanco.

---. 2004 (1999). *Memorias del excautivo Santiago Avendaño (1834-1874)*. Recopilación de P. Meinrado Hux. Buenos Aires: El Elefante Blanco.

BAIGORRIA, MANUEL. 2006 (1975). *Memorias*. Ed., pról. y notas P. Meinrado Hux. Buenos Aires: El Elefante Blanco.

BARROS, ÁLVARO. 1975 (1872). *Fronteras y territorios federales de las Pampas del Sur*. Buenos Aires: Hachette.

- . 1975 (1875). *Indios, fronteras y seguridad interior*. Buenos Aires: Solar, Hachette.
- HUX, MEINRADO, P., ed. 1979. *Una excursión apostólica del Padre Salvaire a Salinas Grandes*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas.
- MORENO, FRANCISCO, P. 1942. *Reminiscencias de Francisco P. Moreno*. Edición documentada de Eduardo V. Moreno, comp. Buenos Aires: ed. del autor.
- . 1997 (1942). *Reminiscencias de Francisco P. Moreno*. Buenos Aires: El Elefante Blanco.
- . 2004 (1897). *Apuntes preliminares sobre una excursión al Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz*. Buenos Aires: El Elefante Blanco.
- . 2006 (1969). *Viaje a la Patagonia Austral*. Buenos Aires: El Elefante Blanco.
- ZEBALLOS, ESTANISLAO S. 2007 (1884, 1886, 1888, respectivamente). *Callvucurá – Painé – Relmu*. Buenos Aires: El Elefante Blanco.
- . 2008 (1878). *La Conquista de quince mil leguas: Ensayo para la ocupación definitiva de la Patagonia (1878)*. Buenos Aires: Continente.

Bibliografía

- BIAGINI, HUGO. 1980. "El surgimiento del indigenismo". *Cómo fue la generación del 80*. Buenos Aires: Plus Ultra. 47-103.
- BIAGINI, HUGO; ROIG, ANDRÉS, eds. 2004. *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX: Identidad, utopía, integración; I: 1900-1930*. Buenos Aires: Biblos.
- CUTRERA, MARÍA LAURA. 2006. "Subordinarlos", "someterlos" y "sujetarlos al orden": *Los indios amigos de Azul, Tandil y Tapalqué durante la década del 1830*. Tesis de Maestría. Buenos Aires: Universidad de San Andrés. Inédita.
- DURÁN, JUAN GUILLERMO. 2006 a. *Frontera, indios, soldados y cautivos: Historias guardadas en el archivo del cacique Manuel Namuncurá (1870-1880)*. Buenos Aires: Bouquet Editores-UCA, Facultad de Teología.
- . 2006 b. *Namuncurá y Zeballos: El archivo del cacicazgo del Salinas Grandes [1870-1880]*. Buenos Aires: Bouquet Editores.
- MANDRINI, RAÚL, ed. 1984. *Los araucanos de las pampas en el siglo XIX*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- . 2006. *Vivir entre dos mundos: Las fronteras del sur de la Argentina; Siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires: Taurus.
- OPERÉ, FERNANDO. 1999. *Voces ignoradas de la frontera patagónica*. Sacramento: California State University.
- . 2001. *Historias de la frontera: El cautiverio en la América hispánica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

María Laura PÉREZ GRAS

- PALOMBO, GUILLERMO. 1981. "Santiago Avendaño (1834-1874). Una vida entre la civilización y la barbarie". *Revista Militar*, 705, Buenos Aires, jul.-set.
- . 1985. "Santiago Avendaño en la frontera del Arroyo Azul (1856-1874)", "Historia de Azul (XXVII)". *El Tiempo*, 372, Azul, 7 y 14 may.: "La Cultura en El Tiempo" (suplemento literario dominical), 2 y 2-3, respectivamente.
- . 1996. "Santiago Avendaño, Intendente de los indios pampas en Azul (1871-1874)". *Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia. Separata.
- PÉREZ GRAS, MARÍA LAURA. 2013. *Relatos de cautiverio: El legado literario de tres cautivos de los indios en la Argentina del siglo XIX*. Tesis doctoral. Buenos Aires: Universidad del Salvador, Facultad de Filosofía y Letras. Digitalizado en Biblioteca Virtual Cervantes, Biblioteca Americana. En línea: <bib.cervantesvirtual.com>
- PRATT, MARY LOUISE. 1996. "Apocalipsis en los Andes: Zonas de contacto y lucha por el poder interpretativo". *Conferencias del Centro Cultural del BID, 29 de marzo de 1996; Actas*. En línea: <www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Pratt.pdf> (Consultado: 20 dic. 2010).
- . 2008. *Imperial Eyes: Travel writing and Transculturation*. London and New York: Routledge.
- ROTKER, SUSANA. 1999. *Cautivas: Olvidos y memorias en la Argentina*. Buenos Aires: Ariel-Espasa Calpe.
- TORRE, CLAUDIA. 2010. *Literatura en tránsito: La narrativa expedicionaria de la Conquista del Desierto*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- WALTHER, JUAN CARLOS. 1964. *La Conquista del Desierto*. Buenos Aires: Círculo Militar, Biblioteca del Oficial.
- . 1980. *La conquista del Desierto: Síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos y operaciones militares realizadas en la Pampa y Patagonia, contra los indios (años 1527-1885)*. Buenos Aires: Eudeba.